

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/04/12 HORA: 16:56:22  
8925364

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GW0G148FDC

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE  
VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM)  
OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO  
EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ,  
CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE  
SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES  
SIMPLIFICADAS SAS DE:  
CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO  
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 29 DE 2019  
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-096889-16 DEL 2002/08/10  
NOMBRE: CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S  
SIGLA: CEDCO S.A.S.  
NIT: 804013775-2

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CL. 48 NO. 27-49  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO1: 6972486  
TELEFONO2: 3138812991  
EMAIL : gestionfinanciera@cedco.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CARRERA 27 A # 45 BIS 80  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO1: 6972486  
TELEFONO2: 3138812991  
EMAIL : gestionfinanciera@cedco.com.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1507 DE 2002/08/08 DE NOTARIA 09 DEL  
CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL  
2002/08/10 BAJO EL No 51659 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA  
CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR CEDCO LTDA

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA NO. 1813, DEL 19-09-2002, DE LA NOTARIA 9 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24-09-2002, BAJO EL NRO. 52065, DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR "CEDCO LTDA."

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA NRO. 1933, DEL 27/08/2010, DE LA NOTARIA 9 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 31/08/2010, BAJO EL NRO. 87720, DEL LIBRO IX, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA NRO. 1933, DEL 27/08/2010, DE LA NOTARIA 9 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 31/08/2010, BAJO EL NRO. 87720, DEL LIBRO IX, CONSTA CAMBIO DENOMINACION SOCIAL A: CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S. CUYA SIGLA SERA: CEDCO S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

| DOCUMENTO       | NUMERO     | FECHA        | ENTIDAD     | CIUDAD     | INSCRIPC. |
|-----------------|------------|--------------|-------------|------------|-----------|
| ESCRIT. PUBLICA |            |              |             |            |           |
| 1813            | 2002/09/19 | NOTARIA 09   | BUCARAMANGA | 2002/09/24 |           |
| ESCRIT. PUBLICA |            |              |             |            |           |
| 0545            | 2003/03/21 | NOTARIA 09   | BUCARAMANGA | 2003/03/28 |           |
| ESCRIT. PUBLICA |            |              |             |            |           |
| 2895            | 2007/07/03 | NOTARIA 02   | BUCARAMANGA | 2007/07/06 |           |
| ESCRIT. PUBLICA |            |              |             |            |           |
| 2427            | 2009/11/20 | NOTARIA 09   | BUCARAMANGA | 2009/12/03 |           |
| ESCRIT. PUBLICA |            |              |             |            |           |
| 2427            | 2009/11/20 | NOTARIA 09   | BUCARAMANGA | 2009/12/03 |           |
| ESCRIT. PUBLICA |            |              |             |            |           |
| 1933            | 2010/08/27 | NOTARIA 09   | BUCARAMANGA | 2010/08/31 |           |
| ESCRIT. PUBLICA |            |              |             |            |           |
| 1933            | 2010/08/27 | NOTARIA 09   | BUCARAMANGA | 2010/08/31 |           |
| ACTA            |            |              |             |            |           |
| 64              | 2012/11/30 | ASAMBLEA GRA | BUCARAMANGA | 2012/12/13 |           |
| ACTA            |            |              |             |            |           |
| 065             | 2013/03/07 | ASAMBLEA EXT | BUCARAMANGA | 2013/03/15 |           |
| ACTA            |            |              |             |            |           |
| 066             | 2013/03/12 | ASAMBLEA GRA | BUCARAMANGA | 2013/03/18 |           |
| ACTA            |            |              |             |            |           |
| 55              | 2010/11/04 | ASAMBLEA EXT | BUCARAMANGA | 2013/07/15 |           |
| ACTA            |            |              |             |            |           |
| 074             | 2016/12/16 | ASAMBLEA EXT | BUCARAMANGA | 2016/12/27 |           |

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITUR NRO. 1933, ANTES CITADA CONSTA: ARTICULO 3.... LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACION DE SERVICIOS EN TODAS LAS RAMAS DE LA MEDICINA APLICADAS A HUMANOS, INCLUYENDO CONSULTA MEDICA, EXAMENES DE DIAGNOSTICO, CIRUGIA, PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA SALUD HUMANA. LA SOCIEDAD PROMOVERA EL DESARROLLO DE ESPECIALIDADES MEDICAS COMO LA OFTALMOLOGIA Y OPTOMETRIA, ASI COMO DE OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS, PARA LO CUAL ADELANTARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA MEDICINA. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO,

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S

ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

# C E R T I F I C A

| CAPITAL            |                   | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|--------------------|-------------------|---------------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | : \$1.200.000.000 | 1.200.000     | \$1.000,00    |
| CAPITAL SUSCRITO   | : \$1.200.000.000 | 1.200.000     | \$1.000,00    |
| CAPITAL PAGADO     | : \$1.200.000.000 | 1.200.000     | \$1.000,00    |

# C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 065, DEL 07/03/2013, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 40. DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE GENERAL Y DOS (2) SUBGERENTES QUIENES ACTUARAN EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES DEL GERENTE GENERAL, EN ORDEN DE DESIGNACION Y EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTOS ESTATUTOS SOCIALES.

# C E R T I F I C A

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1507 DE 2002/08/08 DE NOTARIA 09 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/08/10 BAJO EL No 51659 DEL LIBRO 9, CONSTA:

| CARGO   | NOMBRE                    |
|---------|---------------------------|
| GERENTE | LINA GISELA DIAZ TORRES   |
|         | DOC. IDENT. C.C. 63481322 |

QUE POR ACTA No 065 DE 2013/03/07 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2013/03/15 BAJO EL No 109236 DEL LIBRO 9, CONSTA:

| CARGO             | NOMBRE                      |
|-------------------|-----------------------------|
| PRIMER SUBGERENTE | GIRON SATIZABAL LUIS MIGUEL |
|                   | DOC. IDENT. C.C. 16677009   |

QUE POR ACTA No 72 DE 2016/09/26 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/10/21 BAJO EL No 142073 DEL LIBRO 9, CONSTA:

| CARGO              | NOMBRE                           |
|--------------------|----------------------------------|
| SEGUNDO SUBGERENTE | HERNANDEZ CAMACHO MARTHA YULIANA |
|                    | DOC. IDENT. C.C. 1098631747      |

# C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 065, DEL 07/03/2013, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 41. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL SUBGERENTES: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE GENERAL Y SUBGERENTES LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: . . . - 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC. 2) EJECUTAR LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, SI LA HUBIERE. 3) SOMETERSE A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y OBTENER LAS AUTORIZACIONES A LAS QUE HAYA LUGAR, 4) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN RENTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMER PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 5) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJAN LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 6) PREPARAR Y

## CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S

PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, EL INFORME DE GESTUION CIB TIDIS KIS ABEXIS EXIGIDOS POR LA LEY. 7) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COERCIALES Y ANTE LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HIBIERE, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. 8. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA, SI LA HUBIERE, A SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER. 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTOR DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 10) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 11) CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 12) VELAR PORQUE TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 13) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

## C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 72 DE 2016/09/26 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/10/21 BAJO EL No 142072 DEL LIBRO 9, CONSTA:  
 REVISOR FISCAL PRINCIPAL PINILLA SANTOS LUIS CARLOS  
 C.C. 91341527  
 REVISOR FISCAL SUPLENTE CABEZA JACOME MARY ELSY  
 C.C. 63353075

## C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 8621 ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN.

## C E R T I F I C A

PRENDA SIN TENENCIA MEDIANTE DOCUM PRIVADO DEL 2003/01/27 INSCRITO EL 2003/03/21 A FAVOR DE BANCO DE BOGOTA POR UN VALOR DE \$140.000.000

## C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2007/06/29

## C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 95702 DEL 2002/08/10  
 NOMBRE: CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR CEDCO  
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 29 DE 2019  
 DIRECCION COMERCIAL: CL. 48 NO. 27-49  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 6972486  
 E-MAIL: gestionfinanciera@cedco.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 8621 ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/04/12 16:56:22 - REFERENCIA OPERACION 8925364

-----

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a series of smaller, overlapping strokes.